



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Disposición**

**Número:** DI-2024-116-GCABA-HMIRS

Buenos Aires, Miércoles 3 de Julio de 2024

**Referencia:** S/ LLAMADO A CONCURSO DOS CARGOS MÉDICOS DE PLANTA TOCGINECOLOGIA (SC/D)

---

**VISTO:**

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los expedientes de concurso N° EX-2024-23531643-GCABA-DGAYDRH y EX-2024-23671755-GCABA-DGAYDR;

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentran vacantes dos (2) cargos de Médico/a de Planta (Tocoginecología), por las vacantes producidas por la designación como Especialista en la Guarida Médica Tocoginecoogía de la Dra. Victoria Diharce y la designación como Jefe Unidad Internación Obstetricia de la Dra. Maria Soledad Scachi, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMÓN SARDÁ**

**DISPONE:**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir (2) cargos de Médico/a de Planta (Tocoginecología), con 30 hs. semanales de labor (las que estarán distribuidas en 12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación) para desempeñarse en el turno matutino, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la

Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: 2 (dos) cargos de Médico de Planta (Tocoginecología)

Carga horaria: 30 hs.

Horario: Turno: Matutino (12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación).

Profesión: Médico/a.

Especialidad: Tocoginecología

Unidad Organizativa de Destino: Hospital Materno Infantil Ramón Sardá

Horario: 12 horas para la atención de consultorio turno matutino, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación).

Lugar de inscripción: Recursos Humanos

Horario de inscripción: 08 a 12 hs

Fecha de apertura: 17/07/2024

Cierre de la inscripción: 26/07/2024

Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Oficina de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurados:

TITULARES:

1. Dra. Dericco Marcela Edith - Jefe Unidad Internación Obstetricia I - Hospital Ramón Sardá
2. Dra. Bascary Miller Flavia Pamela - Jefe Unidad Guardia Día - Hospital Ramón Sardá
3. Dra. Repetto Julieta - Jefe Unidad Guardia Día - Hospital Ramón Sardá

SUPLENTES:

1. Dr. Martire Adolfo Luis - Jefe Unidad Ginecología - Hospital Ramón Sardá
2. Dra. Campos Flores Jessica Liliana - Jefe Departamento Urgencias - Hospital Ramón Sardá
3. Dra. Alvarez Judith Marcela - Jefe Unidad Guardia día - Hospital Ramón Sardá

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

Digitally signed by Ruben Daniel ALMADA  
Date: 2024.07.03 10:47:13 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ruben Daniel Almada  
Director Médico  
HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA  
MINISTERIO DE SALUD



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** DISPOSICIÓN 116

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.